



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE ARRIBA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la LCSP, se anuncia subasta para adjudicar la venta de aprovechamiento de madera de los montes denominados «La Dehesa» n.º 274, «Patria» n.º 277 y «Santa Engracia» n.º 279 de Huerta de Arriba, por procedimiento abierto y tramitación urgente, conforme al siguiente contenido:

I. – *Objeto del contrato:* Es objeto del contrato la venta del aprovechamiento ordinario de madera en los montes denominados «La Dehesa» n.º 274, «Patria» n.º 277 y «Santa Engracia» n.º 279, formando los lotes, cuyas características son las siguientes:

– Lote n.º 1: Rfa. MA/274/v01/2013, 266 P. Sylvestris con 299 m³, con una tasación de 12.558,00 euros. Corta de regeneración en el rodal 3, paraje «Cabeza del Pinar».

– Lote n.º 2: Rfa. MA/279/V01/2010, 1.404 P. Sylvestris con 1.366 m³, con una tasación de 41.800,00 euros. Corta de regeneración en el rodal 30, paraje «La Cuesta».

– Lote n.º 3: Rfa. MA/279/V01/2009, 1.500 P. Sylvestris con 1.360 m³, con una tasación de 43.900,00 euros. Corta de regeneración, en el rodal 26, paraje «La Negradela».

– Lote n.º 4: Rfa. MA/279/V01/2008, 1.416 P. Sylvestris con 1.350 m³, con una tasación de 43.600,00 euros. Corta de regeneración en el rodal 26, paraje «Arpin».

– Lote n.º 5: Rfa. MA/277/E/S/2014/01, 60 toneladas, sujetas a liquidación final, con una tasación de 300,00 euros. Corta de secos por todo el monte, con un precio de 5 euros/tm.

– Lote n.º 6: Clara de varas en monte particular de mancomunidad de Patria, superficie aproximada de 22 ha, cuantía del aprovechamiento 1.500 estéreos, con una tasación de 9 euros/estéreo; se procederá a liquidación final.

II. – *Duración del contrato:* El aprovechamiento, objeto del contrato, deberá haberse ejecutado (corta y extracción fuera del monte) en el plazo de 12 meses desde la adjudicación. No obstante se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones técnico-facultativas.

III. – *Tipo de licitación:* El tipo que servirá de base a la subasta será para cada lote el siguiente:

– Lote n.º 1: (MA/274/v01/2013): 12.558,00 euros.

– Lote n.º 2: (MA/279/V01/2010): 41.800,00 euros.

– Lote n.º 3: (MA/279/V01/2009): 43.900,00 euros.

– Lote n.º 4: (MA/279/V01/2008): 43.600,00 euros.

– Lote n.º 5: (MA/277/E/S/2014/01): 300,00 euros.

– Lote n.º 6: 9,00 euros/estéreo.

IV. – *Ingreso:* El ingreso se efectuará en la forma y plazos determinados en el pliego.



V. – *Publicidad de los pliegos*: Estarán de manifiesto todos los días hábiles en las oficinas municipales, departamento de contratación, los martes y jueves de 17 a 20 horas.

VI. – *Garantía provisional*: La garantía provisional será el equivalente al 3% del tipo de licitación de cada lote.

VII. – *Exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares*: Durante los ocho primeros días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

VIII. – *Garantía definitiva*: El 5% del precio de adjudicación.

IX. – *Presentación de proposiciones*: Durante los quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación. Si bien cuando el último día de plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente; a estos efectos el sábado se entenderá como inhábil.

X. – *Apertura de proposiciones*: Tendrá lugar a las 17 horas del cuarto día hábil, siempre que no sea sábado, siguiente a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones.

En Huerta de Arriba, a 5 de noviembre de 2013.

El Alcalde,
Juan Antonio Blanco Gutiérrez